INFORMACIÓN ECONÓMICA. Pág.1/2

- **La ministra del Interior de Reino Unido está analizando un sistema de permisos de trabajo para controlar la migración procedente de la UE**, en respuesta a la demanda de unos controles fronterizos más estrictos por parte de los ciudadanos que apoyaron el "brexit".Aunque las negociaciones formales para salir de la UE aún no han comenzado, el Reino Unido busca una forma de satisfacer a los votantes que respaldaron salir de la UE porque querían menos inmigración y poner fin a la apertura de las fronteras con el bloque, al tiempo que se cubren las necesidades de una economía en la cual algunos sectores dependen de la mano de obra extranjera.

- **La variación salarial media pactada para los convenios** con efectos económicos conocidos y registrados hasta el 31 de agosto asciende a **1,09%,** incremento que se sitúa en el 0,71% para los convenios de empresas, mientras que para los de ámbito superior a éstas alcanza el 1,11%. Según los datos provisionales que recoge la Estadística de Convenios Colectivos, publicada este viernes por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la jornada media pactada para el total de los convenios se sitúa en 1.756,1 horas al año por trabajador. En los ocho primeros meses del 2016 se han depositado en los registros de las distintas autoridades laborales un total de **1.019 inaplicaciones de convenios**, que afectan a 23.324 trabajadores. Del total, el 63% muestra que sólo se ha descolgado de la cuantía salarial, en tanto que el 12,7% además de hacerlo de la cuantía, lo ha hecho del sistema de remuneración.

- **La CE ha decidido retirar su polémica propuesta para limitar el 'roaming' gratuito dentro de la Unión Europea a un máximo de 90 días al año**, tras las críticas recibidas desde que trascendió la iniciativa a principios de semana. Los servicios de la Comisión han retirado la propuesta “a petición del presidente” del Ejecutivo comunitario, y trabajan en una “nueva versión”, han informado fuentes comunitarias.

- **Las empresas no deben compensar a sus trabajadores por los festivos que caen en días no laborables**. Así lo establece una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que da la razón al Canal de Isabel II frente a una demanda de UGT, que exigió días de descanso compensatorios por dos festivos que cayeron en sábado en 2015. Por lo tanto, cuando un festivo cae en un día no laborable no se genera un derecho a que se conceda un descanso compensatorio. En tales casos, el Estatuto de los Trabajadores no impone al empresario la obligación de dar un descanso adicional por el festivo no disfrutado, pues la ley no garantiza 14 días de descanso en concepto de fiestas anuales, sino que en las fechas señaladas no se trabaje.

- **Medidas para incentivar el despliegue de redes de comunicaciones** mediante el establecimiento de derechos de acceso a infraestructuras físicas existentes, la coordinación de obras civiles y la mejora en el acceso a la información sobre infraestructuras existentes, obras civiles previstas y procedimientos aplicables a la concesión de permisos. **El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto** que incorpora al ordenamiento jurídico español una Directiva comunitaria del 15 de mayo de 2014, relativa a medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad.

- **La Agencia para la Información y el Control de la Cadena Alimentaria impuso un total de 322 multas hasta el pasado mes de julio** por importe de 1,4 millones de euros. Según los datos manejado por su director, José Miguel Herrero, a la cabeza de las sanciones se hallan los grupos de distribución en el segmento de los supermercados, seguidos de las industrias y operadores, especialmente en los sectores de frutas y hortalizas. Por productos, en primer lugar se halla el sector de la leche, con 93 multas, seguido del aceite con 23. La normativa impide a la Administración hacer públicos los nombres de las empresas afectadas por esos procesos.

- **El sector del alquiler "se está recuperando" desde principios de año,** como evidencian los datos del Índice ARCA, que suma cuatro meses en positivo tras el incremento del coste de los arrendamientos del 1,2% en agosto. Alquiler Seguro prevé que las rentas del alquiler en España sigan en positivo lo que resta de 2016 y registren un comportamiento "bueno" de los arrendamientos el próximo año. No obstante, matiza que el repunte del alquiler estará sujeto a las fluctuaciones y a la salud de la economía, pero sobre todo las rentas del alquiler seguirán influenciadas por las rentas familiares. En este sentido, la previsión de Alquiler Seguro es que la actualización de las rentas del alquiler "tendría que seguir en valores positivos durante el 2016".

SECTORES BANCARIO Y BURSÁTIL

- **Los bonos ya no ofrecen tipos de interés positivos**. Gobiernos y grandes compañías ya no pagan sino que cobran por emitir su deuda y aquellos inversores conservadores que durante años han destinado sus ahorros a la inversión en bonos lo tienen ahora más difícil. “Los ahorradores deben asumir cuanto antes que la rentabilidad que ofrecen los activos libres de riesgo es cero o negativa. Esta es la situación de normalidad con la que nos encontramos tras años de dar estimulantes y alucinógenos a la economía financiera vía políticas monetarias súper expansivas”, explica gráficamente los analistas. Aún así, **los expertos señalan algunos productos y estrategias que pueden permitir** a las personas poco dispuestas a asumir riesgos batir la rentabilidad media de depósitos y superar la inflación.

- **Los brókeres no se arriesgan a subir las tarifas que cobran por operar en bolsa.** La mayoría de entidades se está conteniendo a elevar las comisiones, pese a que ellas están soportando unos costes mayores tras la puesta en marcha de la profunda reforma que modifica la infraestructura que hay detrás de las operaciones en la bolsa española. Pero aunque las comisiones no suban, el cliente final sí que puede llegar a pagar más.

EMPRESA

- **El ajuste de la oferta en el sector lácteo provoca la primera alza de precios en los mercados internacionales desde 2015**. Los precios de la leche y de los productos derivados han iniciado una línea de recuperación en los mercados internacionales, según se desprende del comportamiento al alza de todos los productos en las recientes subastas llevadas a cabo por el grupo cooperativo Fonterra, líder mundial en el sector y referencia en el mercado de este tipo de comercio. En la última subasta en septiembre, los precios registraron una subida media del 7,7%, en la que destaca el incremento de la grasa en un 15,4%, o del 10% en el caso de la leche en polvo desnatada, mientras se reducía en un 2,7% la oferta sobre la subasta.

- **Las autoridades chinas están investigando un posible fraude masivo entre los fabricantes de vehículos “verdes”** (híbridos y eléctricos) ante la sospecha de que obtuvieron subsidios de forma irregular, informó la asociación que agrupa a la industria automotriz local. Tras conocerse esta semana las primeras sanciones a cinco empresas por estas prácticas, un dirigente de la Asociación de Fabricantes de Automóviles de China reveló a última hora de este viernes que las autoridades han identificado a otras compañías que incumplieron la normativa para lograr las ayudas oficiales.